E.S.E. Hospital Nivel III de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO		CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **500-2024** 2. AREA **PIC**

3. CONTRATISTA **JULIAN MATEO SILVA AGUILAR - EDU FISICO**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

OBSERVACIONES
E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza **RECIBIDO** FECHA: 30/07/24 HORA: FOLIOS: No.Radicación: Firma:

SUPERVISOR: **MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ**

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓		
PAZ Y SALVO (informe)	✓	31-07-24	
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 660

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	(Agosto 5)	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ävila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, 24 de julio del 2024
Contrato 500 – 2024

CUENTA DE COBRO
03

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
Cedula No. 1012437927 DE BOGOTÁ

La suma de: ($ 7.600.000) SIETE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR FISICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0903 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
por las actividades realizadas entre el día 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2024, según contrato n° 500 /2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24082744771 del BANCO CAJA SOCIAL

Mi número de planilla:

9468680321
Pagada el 20/06/2024

9469893089
Pagada el 12/07/2024

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
CC No. 1012437927 DE BOGOTA
Dirección de Domicilio: TRNS 19 # 34 C 25 DE SOACHA
Celular: 3057529776
Correo electrónico: MATEOSILVAAGUILAR@GMAIL.COM

INFORME DE ACTIVIDADES
FECHA DE ELABORACION: 24 DE JULIO del 2024

NOMBRES Y APELLIDOS:	**JULIAN MATEO SILVA AGUILAR**
NUMERO CONTRATO:	**500 DEL 2024**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**DEL 24 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DEL 2024**
FECHA DE EJECUCION:	**DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 15.200.000**
VALOR ADICION:	**$ 7.600.000**
VALOR A COBRAR PERIODO:	**$ 7.600.000**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR FISICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0903 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO	EJECUTADOS	SOPORTE
1	1. Realizar acciones de educación para la promoción de hábitos saludables y actividad física en las IE, en personas de las instituciones de protección y/o geriátricos, personas de las Unidades de Trabajo Informal (UTIS) del municipio para prevención y manejo de las ENT en los individuos y sus familias de los microterritorios.	Para el mes de junio se cumplio con esta obligacionre realizando charlas y actividades para la promosion de la actividad fisica como lo fueron: 30 actividades en el colegio alisos de la comuna 3.	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
2	2. Realizar acciones de educación con madres comunitarias, agentes educativas y/o cuidadores en relación a prácticas saludables, ocio y recreación en NNAJ de los microterritorios.	No se cumple con esta obligacion pero se cuenta con la disposición para la ejecucion de la misma.	EJECUTADO	NO APLICA
3	3. Realizar Jornadas de actividad física "Ejercitando la salud corporal" en cada uno de los entornos abordados en los microterritorios.	Se cumple con esta obligacion asistiendo a los microterritorios donde se promovieron los habitos de vida saludable por medio de la recreacion y la actividad fisica musicalizada en el colegio heroes de la comuna 6 con un toal de 45 colectivas.	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
4	4. Realizar Jornadas con todos los cursos de vida para el fomento de la actividad física en los individuos de los microterritorios.	En el mes de junio se cumple con esta obligación asistiendo, liderando y participando activamente en los diferentes entornos requerido, donde se promovieron los hábitos de vida saludable por medio de la recreación y la actividad física musicalizada como lo fue el colegio maria inmaculada de la comuna 5 con un total de 25 colectivas	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
5	5. El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE.	Durante el mes de junio se cumplio con esta obligacion asisitiendo a las jornadas de salud que se hicieron en el barrio los olivos de la comuna 3, el trebol de la comuna 3.	EJECUTADO	ACTA Y REGISTRO FOTOGRAFICO
6	6. El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: planillas de asistencia, activación de ruta, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios.	Se cumple con la contractual asistiendo a los microterritorios en los diferentes entornos dando charlas y haciendo diferentes actividades fisicas y ludicas que permitan la promosion de los habitos de visa saludable en el municipio. Se intervinieron mas de 3 colegios, se hicieron dos jornadas de salud, se hizo una canalizacion a hogar, pudiendo asi cumplir con la meta establecidad.	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
7	7. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha	Durante el mes de junio se cumplio con esta obligacion asisitiendo a las jornadas de salud que se hicieron en el barrio los olivos de la comuna 3, el trebol de la comuna 3.	EJECUTADO	ACTAS DE ASITENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO
8	8. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información.	Se da cumplimiento total a esta obligacion haciendo la entrega de las bases de datos correspondientes a las intervenciones de acciones colectivas en el drive que esta actualizado hasta la fecha, donde se podra verificar la participacion en cada comuna. Esto se hace bajo la supervicion del profesional seguridad en el trabajo Lady Katherine Ariza Herrera	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
9	9. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación.	No se cumple con esta obligacion pero se cuenta con la disposición para la ejecucion de la misma.	EJECUTADO	NO APLICA
10	10. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente.	Para el mes de junio se cumple con esta obligacion participando activamente en las intervenciones por parte de la secretaria se salud, la cual se llevo a cabo el dia 26 de JUNIO en las instalaciones de la secretaria de salud siendo dirigida esta por los fisioterapeutas de la secretaria de Salud.	EJECUTADO	ACTAS DE ASITENCIA y REGISTRO FOTOGRAFICO

11	11. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	Se cumple con el 100% de todas y cada una de las actividades programadas para el mes de junio avaladas en fisico, drive y base de datos por el apoyo PIC Lady Katherine Ariza Herrera	EJECUTADO	INFORME DE ACTIVIDADES WORD ,Y PRE AUDITORIA DE LA E.S.E MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA
12	12. Cláusula verde: Participar de las actividades de gestión ambiental y poner en práctica el contenido de las capacitaciones de manejo integral de residuos, conductas básicas de bioseguridad, limpieza y desinfección, hospital verde y todas aquellas que surjan en el desarrollo de sus actividades.	No se cumple con esta obligacion pero se cuenta con la disposición para la ejecucion de la misma.	EJECUTADO	NO APLICA
13	13. Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Para el mes de junio se cumplio con esta obligacion asitiendo a las diferentes activiades programas como intervenciones en los diferentes entornos de los microterritorios, jornadas de salud y charlas educativas para la comunidad.	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO- DRIVE ACTULIZADO DEL PERFIL PROFESIONAL
V. ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO 2024.				
1	1. Realizar acciones de educación para la promoción de hábitos saludables y actividad física en las IE, en personas de las instituciones de protección y/o geriátricos, personas de las Unidades de Trabajo Informal (UTIS) del municipio para prevención y manejo de las ENT en los individuos y sus familias de los microterritorios.	Para el mes de junio se cumplio con esta obligacionre realizando charlas y actividades para la promosion de la actividad fisica como lo fueron: 35 actividades colectivas en el colegio minuto del corregimiento 2. colegio departamental de soacha de la comuna 2 con un total de 49 acciones colectivas.	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
4	4. Realizar Jornadas con todos los cursos de vida para el fomento de la actividad física en los individuos de los microterritorios.	En el mes de junio se cumple con esta obligación asistiendo, liderando y participando activamente en los diferentes entornos requeridos como en jardin sol y luna (6) compensar (2) de la comuna 2, colegio inmaculada (2) de la comuna 5	EJECUTADO	CARPETAS DE ACCIONES COLECTIVAS POR COMUNAS INTERVENIDAD - ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO
7	7. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha	Para el mes de junio se conto con el tiempo y la disposicion en las actividades desarolladas por la entidad en las jornadas realizadas en la los barrios el trebol (3) y olivos (3) de la comuna 3.	EJECUTADO	ACTAS DE ASITENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO

JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
CC: 1012437927
Cargo: PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Teléfono:3057529776
mateosilvaaguilar@gmail.com

LADY KATHERINE ARIZA HERRERA
PROFESIONAL SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL PIC

CANDY YALENNY MARTINEZ PUENTE
REFERENTE DEL PIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012437927		SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 19 N 34 C 25	SOACHA-CUNDINAMARCA	7219220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	717635519	9468680321	1	2024/07/08	2024/06/20	NEQUI	0	$470,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1012437927	SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS017	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,520,000	$37,100	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$37,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$0	$0	$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,100	$0	$0	$37,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$37,100	$0	$0	$37,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$0	$190,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$190,000	$0	$0	$190,000
TOTAL				1	$470,300	$0	$0	$470,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Verificado Odro

2024/06/25 02:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012437927		SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 19 N 34 C 25	SOACHA-CUNDINAMARCA	7219220	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	771385506	9469893089	N	2024/07/08	2024/07/12	BANCO CAJA SOCIAL	4	$471,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1012437927	SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	230301	30	($1,520,000)	($243,200)	EPS017	30	($1,520,000)	($190,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,520,000)	($37,100)	0	$0	$0	
2	CC	1012437927	SILVA AGUILAR JULIAN MATEO	230301	30	$3,040,000	$486,400	EPS017	30	$3,040,000	$380,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,040,000	$74,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,520,000**	**$243,200**			**$1,520,000**	**$190,000**			**$0**	**$0**			**$1,520,000**	**$37,000**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$800	$0	$244,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$800	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,000	$200	$0	$37,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$37,000	$200	$0	$37,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$600	$0	$190,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$190,000	$600	$0	$190,600
TOTAL				1	$470,200	$1,600	$0	$471,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/07/15 04:24 PM

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)
Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2024

Vista Impresión | Descargue otras Herramientas | Realice un aporte voluntario

CONSULTOR CONTABLE.CO

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
JULIAN MATEO SILVA AGUILAR
CC. No. 1,012,437,927

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Julio de 2024
Valor UVT 2024	
47,065	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
1	Total pagos en el mes				
	Valor del ingreso por rentas de trabajo	7,600,000		7,600,000	
	Total Ingresos mes	**7,600,000**		**7,600,000**	
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	486,400	Sin límites	486,400	
	Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)	74,054	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	74,054	12
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	380,000	Sin límites	380,000	
	Aportes a ARL			-	
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**940,454**	-	**940,454**	
	Subtotal (A)			**6,659,546**	
2	Menos rentas exentas				
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
	Total rentas exentas	-		-	
	Subtotal (B)			**6,659,546**	
3	Menos deducciones				
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
	Total deducciones			-	
	Subtotal (C)			6,659,546	Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E57
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	1,664,886	12
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		2,683,618	1,664,886	12
	Base gravable (ver tabla)			4,994,659	-
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			$ 99,000	1.30%

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(15/01/2024) Versión 5 2024

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes